

(10) ES **55952** (10) Y
 (22) FECHA DE PRESENTACION
 - 4 FEB. 1981



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

JUN. 1981

(30) PRIORIDADES:
 (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
 G10D 3/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
 "NUEVO INSTRUMENTO DE MUSICA DE CUERDA PERFECCIONADO"

(71) SOLICITANTE (ES)
 DON JOSE MUÑOZ DE LEON.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 MANZANARES (Ciudad Real), Virgen de la Esperanza, 7.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 VICENTE MORILLAS GOMEZ. (M.U. 2.660, A-R).

Se trata de un nuevo instrumento de música de cuerda, cuya disposición constructiva y funcional determina una mayor brillantez y pureza del sonido emitido por este tipo de instrumentos, tanto si son de pulso y púa, tales como bandurrias, laudes, mandolinas y derivados, como los pulsados con los dedos (guitarra y sus derivados) e incluso los que se tocan con arco como pueden ser el violín, contrabajo, violonchelo, etc.

Es sabido que los sonidos emitidos por un instrumento musical, como por los realizados por la misma voz humana, suenan mejor y con más intensidad en habitaciones vacías o perfectamente acondicionadas para conseguir buenos resultados acústicos. Esto es debido a que las ondas sonoras, provengan del canto como de cualquier instrumento músico, no se alejan ni se pierden como cuando son emitidas en una calle o al aire libre, sino que se quedan en la habitación, con toda su potencia sonora y tampoco se rompen y debilitan al chocar contra los enseres de una habitación amueblada, ni quedan amortiguados o absorbidos por cortinas y tapices.

La razón por la que los instrumentos músicos de cuerda, actualmente conocidos, pierden gran parte de la riqueza y potencia del sonido arrancado en ellos, se debe a que las cuerdas de los mismos están montadas o instaladas exteriormente y por tanto las ondas sonoras se originan en el exterior de la caja de resonancia, con lo cual se debilitan y carecen del ma-

tiz y la pureza exigida para conseguir una mayor brillantez y potencia del sonido arrancado en los mismos.

La invención que se propugna parte de este fenómeno conocido y trata de obviarlo mediante la creación de instrumentos musicales que rompen viejos moldes y teorías constructivas que olvidan este principio acústico fundamental.

En esencia, consiste en crear un modelo de instrumento musical, ya sea bandurria, laud, guitarra, violín, etc. cuya forma constructiva determina que las cuerdas pasen por el interior de la caja de resonancia, con lo cual al ser pulsadas, vibran dentro de la misma y las ondas sonoras producen notas que destacan por su gran pureza y brillantez de sonido.

Para ello el instrumento dispone de una tapa cuya forma puede ser convexa o con línea quebrada al objeto de permitir el paso de las cuerdas, e incluso puede ser la tapa plana siempre que se deje una altura o espacio suficiente para que las mismas atraviesen interiormente la caja de resonancia.

Esta disposición constructiva, no exige retrasar o adelantar el puente, sino que debe quedar a la misma distancia de la cejilla que en los instrumentos actuales, pero colocando el mismo (el puente) en la cara interna de la tapa armónica, bien fijo o movable, al final de la misma, en el lado opuesto al mástil; por lo que en este lugar, para la colocación del cordal, es necesario añadir a la caja de resonancia una prolongación estrecha, en cuyo extremo se coloca el cordal donde se fijan las cuerdas. Estas, partiendo del cordal, para llegar al puente, pueden hacerlo directamente por debajo de la tapa, o atravesándola de arriba abajo, previo un pequeño refuerzo de la misma.

Como es lógico, para tocar hay que pulsar las cuerdas,

para ello se aprovecha la boca del instrumento, que se construirá a unos 3,5 cms. del puente, del tamaño suficientemente grande y forma adecuada para tal fin.

5.- Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompaña una hoja de dibujos en la que su figura única representa la invención que a continuación y con referencia a la misma se describe detalladamente.

10.- Dicha figura única que se representa a título de ejemplo no limitativo, corresponde a un laúd, y en la misma podemos apreciar que la caja de resonancia 2 dispone de la tapa armónica 1 que, colocada algo más alta que las cuerdas, permite pasar éstas por el interior de la citada caja. El puente 3, fijo o movable colocado en la cara interna de la tapa, al borde de derecho del instrumento, según la posición de tocar. La boca 12 de tamaño lo suficientemente grande para poder pulsar las cuerdas con libertad, situada a unos 3,5 cms. del puente. La prolongación estrecha 4 de la caja de resonancia, necesaria para llevar las cuerdas hasta el cordal 9, situado en el extremo de esta prolongación, y que sirve para fijar las cuerdas. El espacio 6 de la tapa armónica comprendido entre la boca y el borde de dicha tapa, donde se coloca el puente. Los dos puntales 13, que van desde el mástil a la prolongación estrecha de la caja de resonancia, pasando por el interior de la misma, y que sirve para aguantar el tiro de las cuerdas.

25.- Por otro lado, el mástil clásico 5 que lleva este tipo de instrumentos, va provisto de diapasón 8, trastes 7 (aunque existen instrumentos de cuerda que no tienen) y la cabeza 14.

30.- Finalmente 10 y 11 representan respectivamente la cejilla y las clavijas para poder tensar las cuerdas.

Es obvio que para simplificar la descripción se ha representado un instrumento de cuerda llamado laúd. Sin embargo, todo lo anterior es válido para cualquier otro instrumento musical de cuerdas como pueden ser la guitarra, bandurria, 5.- derivados e incluso violín, violonchelo, contrabajo, etc.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, forma, dimensiones y, en general, todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad que se propone. 10.-

Los términos en que queda redactada esta Memoria; son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de 15.- caracter restrictivo.

...

...

...

...

.....

.....

.....

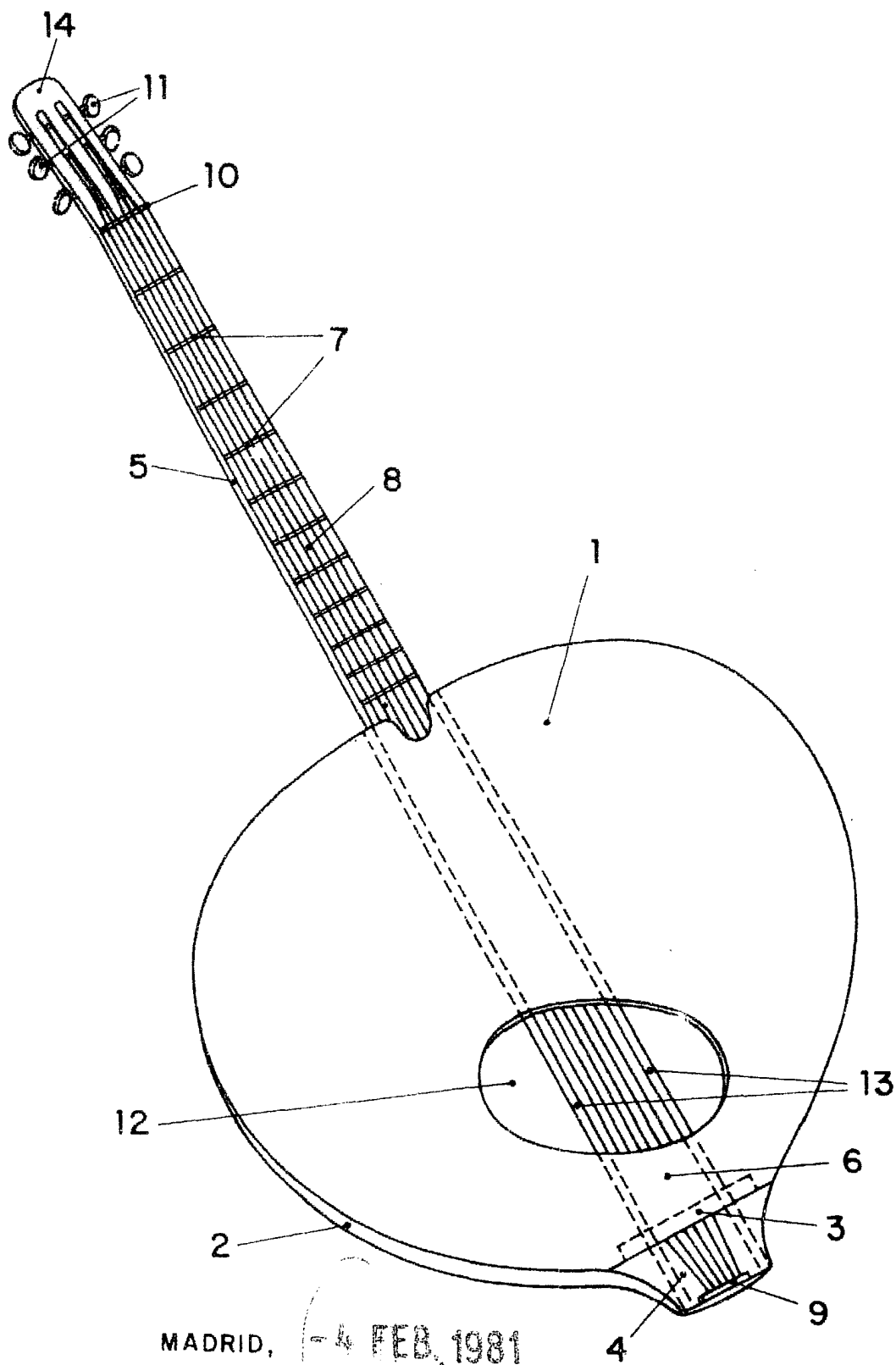
.....

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Nuevo instrumento de música de cuerda perfeccionado, del tipo de guitarra, bandurria, laúd, violín o cualquier otro, siempre que sea de cuerda, caracterizado porque presenta una
- 5.- forma que obliga a que las cuerdas pasen por el interior de la caja de resonancia, para lo cual ésta dispone de una tapa armónica levantada o abombada, cuya forma puede adoptar un perfil apropiado para permitir el paso de las referidas cuerdas, lo cual origina que, al ser pulsadas, vibren en el interior de
- 10.- la referida caja de resonancia y produzcan notas más ricas que destacan por su gran pureza y brillantez de sonido, conservando la misma distancia de la cejilla al puente que en los instrumentos actuales, añadiendo una prolongación estrecha de la caja de resonancia, en el extremo opuesto al mástil clásico que
- 15.- llevan estos instrumentos, y en línea recta con el mismo, en cuyo extremo final y libre se coloca el cordal que fija por esta parte las cuerdas al instrumento, las cuales partiendo del cordal, para llegar al puente, pueden hacerlo directamente por debajo de la tapa, o atravesándola de arriba abajo; previo
- 20.- un pequeño refuerzo de la misma, habiéndose previsto que la boca del instrumento, construída lo suficientemente grande, se aprovecha para pulsar las citadas cuerdas, a la vez que el puente por donde pasan éstas va colocado, fijo o movable, en la cara interna de la tapa armónica, al final de la misma, en
- 25.- el lado opuesto al mástil.

2ª.- "NUEVO INSTRUMENTO DE MUSICA DE CUERDA PERFECCIONADO".

Madrid, 4 FEB. 1981



MADRID, - 4 FEB, 1981
P.A.

ESCALA VARIABLE